

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96 541 13 73 – Fax: 96 541 46 51 – www.santapola.es

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OFICIAL DE ELECTRICIDAD COMO FUNCIONARIO INTERINO/A, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

DATOS DEL SOLICITANTE											
Apellidos						No	mbre				
DNI	Fecha				na de	le Nacimiento					
Nacionalidad	Domicilio										
Código Postal		Municip	unicipio					Provincia			
Teléfono			Corre	o Electr	ónic	nico					
El/la abajo firmante, conocedor/a de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Santa Pola para participar en el proceso de selección de las plazas indicadas, MANIFIESTA: Que reúne todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las Bases de la convocatoria, que acepta expresamente y DECLARA que son ciertos los datos consignados en esta solicitud de admisión, por lo que SOLICITA ser admitido en las pruebas selectivas que al efecto se realicen, comprometiéndome a prestar juramento o promesa según lo establecido en el Real Decreto 707/1979, ACOMPAÑANDO a la presente la documentación siguiente: Fotocopia D.N.I en vigor. Título de Graduado Escolar de la Ley 14/1970 (LGE) o Graduado en ESO de la Ley Orgánica 3/1990 (LOGSE), Titulo de Técnico Auxiliar de la Ley 14/1970 (LGE) o equivalente, o haber finalizado los estudios y abonado los derechos correspondientes o cumplidas las condiciones de obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias. Certificado expedido u homologado por la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (mínimo exigible y evaluable para grupo C2: "Nivel B1 – Grado Elemental"). Fotocopia del carnet de conducir tipo B en vigor. Justificante del pago de la cantidad de 12 euros, correspondientes a la tasa por participación en pruebas selectivas de acceso a la función pública, en la que se indicará a qué prueba selectiva corresponde, o documento acreditativo de la exención del pago.											
Е	n			а	de			de	Э		

SRA ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AVISO:

Información relativa a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Los datos personales incluidos en la solicitud de participación serán tratados únicamente para la gestión del proceso selectivo, es decir para la práctica de las pruebas de selección y las comunicaciones que deban realizarse. Cuando sea necesario publicar un acto administrativo que contenga datos personales se publicará de la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El Ayuntamiento será el responsable del tratamiento de estos datos.